



CTH-0957

**El Suscrito Director de Talento Humano
de la Universidad de San Buenaventura
Sede – Bogotá**

Certifica

Que el señor **RICHARD JULIAN VELA TORRES**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.023.911.359 de Bogotá D.C., estuvo vinculado a esta institución por medio de contrato de trabajo a Término Fijo desde el 10 de enero de 2024 hasta el 18 de diciembre de 2024, desempeño el cargo de Profesional en la Dirección de Proyección social.

Adicional ha estado vinculado con el siguiente historial laboral:

CARGO	PERIODO	TIPO DE CONTRATO
Profesional	01/junio/2023 – 14/diciembre/2023	Término Fijo

Dentro de su cargo como Profesional desempeña las siguientes funciones:

- Actuar en coherencia con el pensamiento, principios y valores franciscanos, inherentes a la naturaleza de la institución y participar en los procesos formativos que para estos fines disponga la universidad.
- Ejecutar estrategias definidas para la búsqueda y consecución de proyectos empresariales tanto a nivel local como del entorno territorial y de influencia de la Universidad, a través de procesos licitatorios con entidades públicas y/o privadas tanto del sector real como de servicios.
- Realizar el monitoreo y perfilamiento permanente de procesos licitatorios en la plataforma de Colombia Compra Eficiente y demás plataformas en las que se publiquen procesos licitatorios.
- Elaborar y gestionar bases de licitaciones para los proyectos de su competencia y colaborar con los de otras dependencias cuando ello se requiera.
- Preparar, consolidar y presentar los informes requeridos para el desarrollo de su gestión de acuerdo con los lineamientos y planes de trabajo respectivos.
- Apoyar la gestión requerida para la revisión técnica de los resultados, subsanaciones y propuestas recibidas o emanadas de cada estudio o proyecto en los que se participe, informándolos oportunamente al área o unidad encargada.
- Apoyar la preparación de informes, minutas y presentaciones relacionadas con los proyectos que se encuentre desarrollando la Unidad de proyección social.
- Participar, cuando sea requerido, en actividades con proveedores, consultores, auditores y empresas relacionadas con los proyectos en ejecución que se encuentren a cargo de la Unidad de proyección social.
- Aportar en la identificación de riesgos de los proyectos a desarrollar y su viabilidad en coherencia con los requisitos técnicos, económicos y financieros habilitantes.
- Participar en la solución de temas de gestión administrativa y financiera de los proyectos en los que participa, proponiendo soluciones proactivas.





**UNIVERSIDAD DE
SAN BUENAVENTURA**



**Acreditación Institucional
DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS**
VÁLIDA POR SEIS (6) AÑOS
RESOLUCIÓN 014620 DEL 12 DE AGOSTO DE 2021

- *Efectuar el seguimiento a los convenios y/o contratos asociados a los proyectos cuando ello sea requerido.*
- *Apoyar en el seguimiento y monitoreo al cumplimiento de las fechas de entrega de informes y envío de observaciones asociados a los proyectos a cargo de la Unidad de proyección social.*
- *Monitorear la gestión para el pago a los terceros de conformidad con las condiciones contractuales de cada caso.*
- *Participar en los procesos de balance, cierre y liquidación de los proyectos que se encuentren a cargo de la Unidad de proyección social.*
- *Participar activamente en los procesos de Autoevaluación Institucional y Aseguramiento de la Calidad atendiendo cualquier convocatoria que se realice.*
- *Conservar y hacer buen uso de los elementos, documentos y equipos a su cargo.*

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintiún (21) días del mes de enero del año 2025, a solicitud del interesado.

Cordialmente,

CARMELO EDUARDO PAJARO ARÉVALO
Director Talento Humano



Elaboró y Proyecto
Luz Mary Ariza Cruz
TALENTO HUMANO

